

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Martes 4 de abril de 2017 Sec. V-B. Pág. 25429

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

21497

Extracto de la Resolución de 27 de marzo, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de los Campeonatos de España en edad escolar por selecciones autonómicas correspondientes al año 2017

BDNS(Identif.):340545

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index).

Primero. Beneficiarios.

Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía. Asimismo, podrán ser subvencionables las Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica independiente y que estén constituidas como medio propio de las Comunidades Autónomas y gestionen para éstas la organización de los Campeonatos de España en edad escolar y la participación de sus selecciones en los mismos.

Segundo. Finalidad.

La concesión en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a sufragar los gastos derivados de la organización en los Campeonatos de España en edad escolar por selecciones autonómicas para el año 2017

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.

Cuarto. Importe.

El importe máximo imputable a la subvención será de 440.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el "BOE".

Madrid, 27 de marzo de 2017.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Ramón Lete Lasa.

ID: A170024439-1